

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-14-2017

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 Hrs. del día 11 de Agosto del 2017, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-14-2017, relativa a: **Remodelación de Patio de Servicios Públicos Municipales en las inmediaciones de la Comandancia Sur**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

- 1.- Ing. Javier Villarreal Posada. Subdirector de Infraestructura Social
- 2.- Ing. Gilberto Sepúlveda Gutierrez. Jefe de Oficina de Arroyos
- 3.- Ing. Jose Huitron Lopez. Supervisor de Obra.
- 4.- Arq. Adriana Alejandra Armendáriz Granados, jefe de Departamento Proyectos

II.- Por parte de los participantes en el concurso:

1.- CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: Ing. Susana Guadalupe Pando Treviño

2.- ARQ. EDUARDO RAYNAL PRIETO

Representado en este acto por: Arq. Eduardo Raynal Prieto

3.- PROURVIKA S.A. DE C.V.

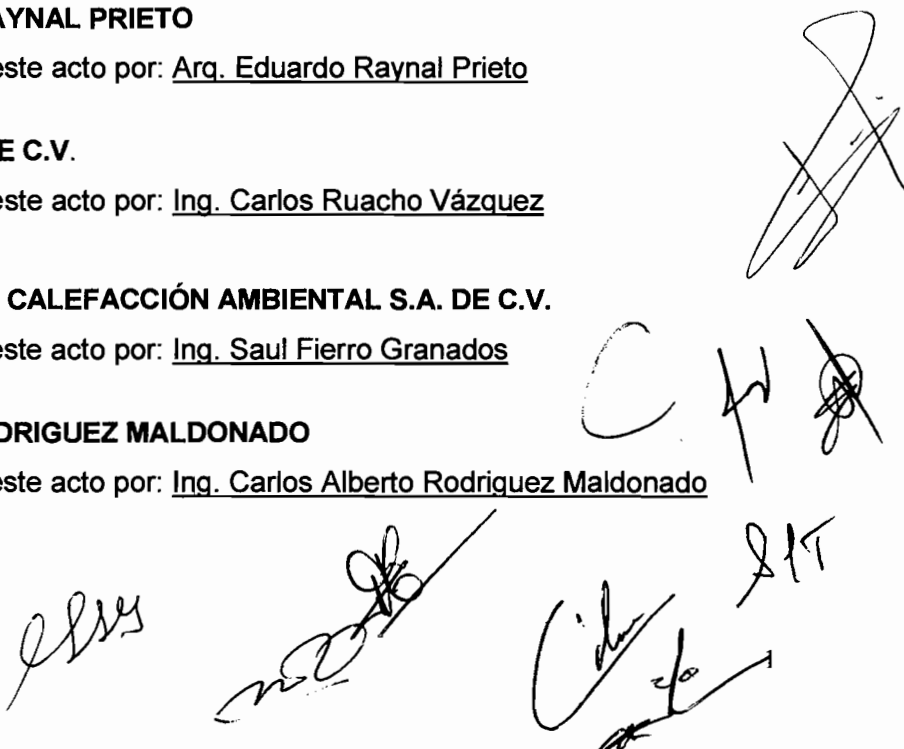
Representado en este acto por: Ing. Carlos Ruacho Vázquez

4.- REFRIGERACIÓN Y CALEFACCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: Ing. Saul Fierro Granados

5.- NADIA KARINA RODRIGUEZ MALDONADO

Representado en este acto por: Ing. Carlos Alberto Rodriguez Maldonado



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-14-2017

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- IV).- Que con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.
- V).- Las Propuestas además de ser presentadas impresas, deberán presentarla de manera Digital en los Programas OPUS y/o Excel. (FORMAS E-6 Y E7).
- VI).- Que deberán integrar a su propuesta los siguientes documentos que se hacen entrega en la presente junta y que se refieren a las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la Seguridad de la obra y que a continuación se citan: NOM 031 STPS "Construcción" y NOM 009 STPS "Trabajo en altura"
- VII).- El sitio donde se realizará la obra, se encuentra libre de afectaciones.

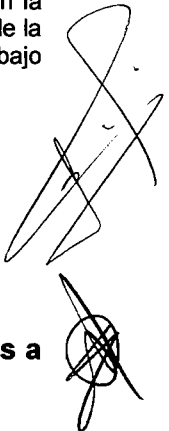
C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Por parte de la dirección de Obra Públicas: Se hace entrega de 2 planos adicionales a los entregados en el paquete de concurso que son los siguientes:

- 1.- Plano con cortes transversales de edificio y techumbre
- 2.- Plano de detalle de portón metálico

1.- CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS S.A. DE C.V.
El representante de la Empresa: NO FORMULÓ PREGUNTAS

2.- ARQ. EDUARDO RAYNAL PRIETO
El representante de la Empresa: NO FORMULÓ PREGUNTAS



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-14-2017

3.- PROURVIKA S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: NO FORMULÓ PREGUNTAS

4.- REFRIGERACIÓN Y CALEFACCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V.

P1.- Todos los trámites ante J.M.A.S. y lo del proyecto se pagaran en el concepto 10.1.04

R1.- Si, todo los trámites, contratos ante J.M.A.S., así como elaboración de planos y proyecto, firma de perito y demás se incluye en el concepto:

10.1.04 Trámites ante J.M.A.S. para conexión y contrato de red hidráulica y sanitaria incluye elaboración de planos correspondientes a proyecto, firma de perito, pagos por revisión supervisión de J.M.A.S., derechos y otros conceptos.

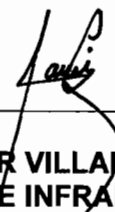
5.- NADIA KARINA RODRIGUEZ MALDONADO

El representante de la Empresa: NO FORMULO PREGUNTAS.

E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 11:40 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-14-2017

Gilberto Sepúlveda

ING. GILBERTO SEPÚLVEDA GUTIERREZ
JEFE DE OFICINA DE ARROYOS

[Signature]

ING. JOSE HUITRON LOPEZ
SUPERVISOR DE OBRA

[Signature]

ARQ. ADRIANA ALEJANDRA ARMENDÁRIZ GRANADOS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

POR PARTE DE LA SINDICATURA

[Signature]

ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLÓN
AUDITORA DE OBRA PÚBLICA.

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

[Signature]

CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS S.A. E C.V.

[Signature]

ARQ. EDUARDO RAYNAL PRIETO.

[Signature]

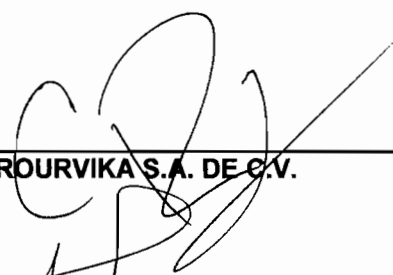
C

tr
4



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-14-2017



PROURVIKA S.A. DE C.V.



REFRIGERACIÓN Y CALEFACCIÓN AMBIENTAL S.A. DE C.V.



NADIA KARINA RODRIGUEZ MALDONADO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-14-2017, RELATIVO A LA OBRA: REMODELACIÓN DE PATIO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS INMEDIACIONES DE LA COMANDANCIA SUR











